



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

**A/A.: Colegiados.
Circular 059/14.**

Estimados colegiados:

Se adjunta información enviada por los miembros de la Comisión de Asuntos Fiscales de nuestro Consejo General, referente a las últimas “preguntas frecuentes” publicadas en relación con el modelo 720, declaración informativa sobre bienes y derechos situados en el extranjero, cuyo plazo de presentación finaliza el 31 de marzo, y que se refieren a la obligación de informar sobre determinados bienes y derechos. A continuación, se os indica el enlace de la web AEAT donde vienen recogidas todas estas preguntas:

[Enlace Agencia Tributaria.](#)

En la espera de que lo enviado os pueda ser de utilidad, recibid un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real.

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com